



PLAN A LA CARGA

DE CERO A DONDE TÚ QUIERAS

REQUISITOS DEL PLAN

- *Certificar la validez de la PYME con la Cámara de Comercio o RUT vigente según aplique. El certificado debe tener fecha de emisión menor a 60 días calendario.*
- *Solo son válidos los RUT de actividades comerciales; es decir, NO aplican las actividades: 0010 “asalariado”, 0081 “personas naturales sin actividad económica”, 0082 “personas naturales subsidiadas por terceros”, 0090 “rentistas de capital solo para personas naturales”.*
- *Si el RUT cuenta con dos actividades principales, aplica la del primer registro.*
- *Fecha de creación de la actividad comercial documento RUT y Cámara de Comercio no inferior a tres meses y fecha de generación del documento, copia del RUT y/o cámara de comercio no superior a tres meses.*

FIND NEW ROADS™